

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Numeros atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XV.-Número 4.260.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 195. Lunes 27 de Noviembre de 1905

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO-DENTISTA DE MADRID
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.
Almirante Bonifaz, 21

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios sumamente módicos.
Cid, 28, Bugros

DR. A. CARAZO,
interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal
Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Cátera, número 13

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Lain-Calvo, 13, pral.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS
Marca "El Martillo,"
Únicos y exclusivos concesionarios para la venta en Navarra, Burgos y Logroño
H JOS DE I. BERGASA Y HERMANO
LOGROÑO

Se vende una fábrica de harinas situada en pueblo importante de esta provincia y montada recientemente.
Para más informes, dirigirse por escrito a D. Sotero Dieguez, José María Lacort, 32, Valladolid.

Dr. E. Andrió Olalla
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de once a una
Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.º, izquierda

Lectura económica
Se dan libros para leer, a domicilio, por DOS PESETAS AL MES, sin fianza. Novelas de los mejores autores.
Diego Percebo, 3, (antes Caño-Gordo)

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

El ilustre escritor y periodista D. Juan Mañé y Flaquer, a quien ningún catalán aventajó en amor a su región, ni ningún español en amor a la patria, tuvo dos frases felicísimas, refiriéndose a los catalanistas de Barcelona y a las tendencias políticas que representaban. De ellos dijo que eran un centenar de niños mal educados, y de las ideas, que el día que Cataluña se proclamara independiente atravesaría él a nado el Ebro para vivir y morir en tierra española. Así hablaba un catalán amante de la tierra en que había nacido y honrado con su grande inteligencia y su envidiable patriotismo, consagrando su larga vida a la defensa de los intereses de España.

Y en efecto; al morir aquel eximio periodista, ni los que se apellidaban catalanistas pasaban de un centenar de jóvenes, ni en sus ideas se advertía más que una tendencia muy velada en el sentido separatista. Los representantes en Cortes de aquella comunidad política, no pedían más que la autonomía económica para todas las regiones españolas, al menos para las que dieran pruebas de poder administrarse sin la tutela del Estado.

En poca tiempo, ese regionalismo barcelonés, muy diferente del regionalismo catalán que se inspira en la unidad de la patria y que es el que domina en todo Cataluña, aumentó en audacia, quizás por benevolencia

de los ministros no recibían a los periodistas, y ante tal carencia de noticias, la imaginación da rienda suelta a la fantasía, y en estos momentos creemos que Barcelona arde por los cuatro costados ó poco menos.

¿Por qué tan extremada censura si no ha ocurrido más que lo que cuenta el Gobierno? Algo más sucede, indudablemente, si no en el orden material en el moral, porque habiendo expresado su indignación la oficialidad del ejército, fácil es sospechar, ante esa censura tan radical, que se teme que ese acto de los militares se extienda por toda España.

El Consejo reunido esta mañana no fué muy largo, como dando a entender que no hay para qué discutir las medidas que se han de tomar, sino que se han de poner en vigor y rápidamente.

Se dice como consecuencia del Consejo que el Rey ha firmado hoy el decreto autorizando al poder para presentar a las Cortes el proyecto de ley declarando suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona, porque estando las Cortes abiertas no puede el Gobierno hacerlo por medio de decreto.

En Madrid han causado impresión los sucesos. Como no hay noticias nuevas, se concreta la opinión a comentar el hecho, y es general la creencia de que acaso el cariz que ha tomado la cuestión catalanista haga cambiar de aspecto las cosas y terminarán de una vez.

Poco después de las cinco hemos celebrado una conferencia telefónica con nuestro corresponsal de Barcelona. Ha sido la primera después que la autoridad ha levantado la comunicación.

Ha aquí lo que nos dicen:
A primera hora de la noche se reunieron en la plaza Real unos 200 oficiales del Ejército que se hallaban molestados por las caricaturas que ridiculizando a España y a su Ejército ha venido publicando el semanario catalanista *Cu-Cull*.

Inmediatamente marcharon a la imprenta de dicho periódico, la que tomaron por asalto, apoderándose de cuantos objetos encontraron—principalmente papeles y ejemplares del semanario—y sacándolos a la calle, donde hicieron con ellos una gran hoguera.

Marcharon luego a la calle del Cardenal Casañas donde está la redacción del citado periódico, haciendo allí lo mismo que en la imprenta.

El gobernador civil se presentó en la citada calle, diciendo a los militares, con el fin de que se disolvieran, que los ataques que aquel periódico había proferido contra la Patria, serían castigados.

Los oficiales no se dieron por satisfechos; después de destruir y quemar cuanto encontraron en la redacción de *Cu-Cull* se dirigieron a la de *La Veu de Catalunya* (órgano oficial del catalanismo), dando entusiastas vivas a España y obligando a que los con testaran cuantas personas encontraban al paso.

Llegados a dicha redacción penetraron también en actitud agresiva, los que no pudieron por la escalera trepando por el balcón.

El destrozo en la redacción de *La Veu* fué tremendo. Los muebles fueron arrojados por el balcón y en la calle hicieron otra hoguera. Los oficiales respetaron únicamente el escudo de Cataluña que figura en el balcón de la casa, por considerarlo como español.

El gobernador militar, capitán general interino D. Luis de Castellví se presentó en la redacción, invitando a los oficiales a que depusieran su actitud y le siguieran al gobierno militar. Todos le obedecieron.

Hay varios heridos a consecuencia del choque entre los militares y las personas que había en los locales asaltados y por los sablazos que repartieron los oficiales a quienes se negaban a vitorear a España. De los heridos solo uno lo es grave.

Ha sido nombrado juez especial para instruir la sumaria por estos sucesos, el comandante señor Gotarredona.

Nada más ocurrió anoche.

Esta mañana, al salir de la iglesia de San Agustín el batallón de cazadores de Estella, un joven ha gritado ¡muera España!

Un oficial ayudante que seguía al batallón volvióse contra aquel sujeto y lo abofeteó; lo propio hicieron con él varios particulares.

Cuando ya se marchaba, después de oír toda clase de insultos, la policía le ha detenido, llevándole al gobierno civil, más tarde al militar y finalmente a las prisiones militares de los Dockes.

Se asegura que la pena que se le aplicará será severísima.

festación contra los separatistas. Los manifestantes, llevando a la cabeza una bandera española, recorrieron varias calles, vitoreando a España.

Una señora se asomó a un balcón, haciendo ondear una bandera catalana. Los manifestantes la dirigieron muchos epítetos propios de su sexo, hasta que su marido la hizo retirar del balcón.

En la Liga Regionalista, centro oficial del catalanismo, la animación es esta tarde extraordinaria. Los asistentes protestan de la agresión de que fueron objeto anoche.

Conviene, en los discursos que han pronunciado, en que ya nada harán hasta que tengan armas con que defenderse.

En una pizarra que hay en el interior del local se estampan inscripciones como la siguiente:

«Es necesario que vengan los yanquis para hacer correr nuevamente a nuestros militares.»

MENCHETA.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (Bailly-Bailliere)

fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues, a nuestra antigua y considerable clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

Carta pastoral

(Conclusión)

No es el obrero un instrumento de producción del que pueda usarse mientras el uso sirva de provecho, ni una máquina cuyo funcionamiento se suspenda tan solo lo preciso para que no se desgasten ó enciendan los resortes. No ha de estar siempre uncido al trabajo como el buey al yugo, ó atado al motor de la maquinaria como el asno al eje de la rueda del molino. Hijo de Dios, destinado a vivir eternamente, heredero de un reino celestial, necesita vacar el día festivo para oír de labios del sacerdote las verdades religiosas y ocuparse seriamente en el negocio que más le interesa, en el negocio de su salvación.

Los que abren los días feriados sus talleres, sus tiendas ó sus fábricas, cometen una iniquidad y son reos de gravísimo escándalo. Muchos trabajadores, puestos en el caso, si no quebrautan el precepto dominical, de quedarse en la calle sustituidos por otros menos escrupulosos ó más hambrientos, se verán forzados a pasar por encima de sus convicciones violando la ley divina; y los dueños de otros establecimientos industriales ó mercantiles, para evitar una competencia ruinosa, se dejarán arrastrar por el mal ejemplo, abriendo también los suyos. Tan perversas lecciones no serán por desgracia perdidas. Si ellos no reconocen otra norma de conducta que su conveniencia y utilidad, no esperen que sea distinto el modo de proceder de sus operarios; si ellos no respetan la ley divina, que prohíbe oprimir al jornalero, teniendo sujeto a la esclavitud y amarrado a la cadena de un trabajo continuo, fácil es que el jornalero tampoco respete la misma ley que prohíbe atentar contra la hacienda ajena.

No comprende su verdadero interés el que se alarma y enoja porque sus dependientes hayan de descansar cincuenta y dos domingos y algún que otro día de fiesta: descansan para él, lo mismo que para él trabajar; su reposo no le vale menos que su trabajo. Diversas multiplicadas estadísticas elevan a la categoría de verdad irrefragable que, ni en cantidad, ni mucho menos en calidad, es inferior, al cabo de algún tiempo, el trabajo del que descansa cada séptimo día al de aquellos para quienes todos los días son igualmente trabajosos. Los músculos del cuerpo humano, lo mismo que los motores de una máquina, acumulan con el descanso energías que les permiten estar más tiempo en actividad intensa.

Aunque realmente con el descanso dominical se produjera menos, no sería esto razón para suprimirlo. La felicidad de un Estado no consiste en la abundancia de riqueza, sino en el equitativo reparto de la misma. El abondar la división entre las clases sociales, haciendo que unos trabajen siempre para que otros no trabajen nunca, negando el preciso descanso a los que emplean sus fuerzas en beneficio de los demás, a fin de aumentar

las comodidades y el lujo de éstos, aumentando el sudor de aquéllos, es muy peligroso y añade nuevos elementos de perturbación a los que ya existen en la sociedad. Las huelgas ó paros generales y forzosos disminuyen la producción bastante más que el descanso de los días de fiesta.

Si con el descanso dominical hacen falta más brazos, así tendrán colocación más personas y retribución más abundante los que se colocan. Para el propietario no consiste todo en producir mucho; no por falta de producción se cierran fábricas dejando en la miseria a patronos y obreros; la excesiva abundancia de productos, que, por ser mayor la oferta que la demanda, abarata los géneros hasta el punto de que su venta, no compensando los gastos, deje de ser remuneradora, halla excelente regulador en el descanso dominical.

La ley de Dios no podía ser contraria al progreso de la humanidad. El descanso festivo, muy lejos de oponerse a los principios de la economía, está con ellos plenamente acorde. La experiencia acredita que los pueblos que mejor la observan son los que más adelantan. Las naciones más escrupulosas en cumplirla son las que tienen más desarrollo la industria, mejor trabajados los campos, más floreciente el comercio, más poblado el territorio, más respetada la bandera más vigorosa la raza, y la mortalidad mucho menor relativamente.

Triste es, venerables Hermanos y amado s Hijos, haber de recurrir a estos argumentos, ponderando ventajas terrenas, para que se cumpla lo que tiene prometidos premios celestiales, y avergonzando a muchos católicos con el ejemplo de los mismos países protestantes. Dolor causa que motivos humanos y disposiciones civiles sea lo que a muchos impele a ejecutar la disposición divina, y que, apenas publicado el reglamento del descanso dominical, se acuda a todos los medios para aumentar las exenciones y para eludir su acción, si es que descaradamente por antisocial y antieconómico y contrario a la libertad de contratación no se le combate en la prensa periódica y en las reuniones públicas.

Para vosotros no es necesario traer el testimonio de indiscutibles autoridades médicas, según las cuales el trabajo sin día intermedio de reposo perjudica a la salud del individuo, enerva el vigor de las razas y favorece el excesivo consumo de bebidas alcohólicas para sostener momentáneamente la agotada fuerza; ni recordaros que para conservar el equilibrio entre el cuerpo y el alma y para la higiene y progreso de ésta es preciso dedicar un día semanal en que se ejerza y ponga libremente en acción las facultades psíquicas paralizadas por seis días de fatigosos trabajos corporales; que nadie se ha arruinado por dejar de trabajar en domingo; que perdida la observancia del reposo dominical se pierde un elemento altamente moralizador, muy propio para mantener al pueblo elevado sobre el abismo de la indiferencia religiosa y de egoísmo brutal a que se le empuja; y que el descanso y santificación del día de la oración pública es un medio civilizador, tan poderoso que, al decir del impío Proudhon, en Francia, «cuando se apagó el último resto de respeto y de veneración a la santificación del domingo, se apagó también en el alma de los vates la última chispa del fuego poético; porque sin religión no existe poesía, y desde el momento que ésta se hizo racionalista, mató a la bondadosa madre que la alimentaba y se causó a sí misma la muerte.»

Para vosotros, al decir con las Partidas que «guardadas deb en ser todas las fiestas», es razón principal la que aduce el Fuero Juzgo: «ca la ley de Cristo manda guardar é curar todos estos días.» No profaneis con vuestro trabajo los días del Señor, porque esto equivaldría a una blasfemia práctica, a una especie de apostasía religiosa, a una como rebelión pública contra Cristo y su Iglesia; pues, como se expresa el código últimamente citado, «todo cristiano que non ondra el día del domingo es enemigo de la fe católica, que la quebranta y la desface.»

Vosotros sabéis que lo que se produce en domingo al fin no es de provecho, y que por la escandalosa profanación de su día manda el Señor sequias, hielos, tormentas, insectos nocivos é infinidad de plagas antes desconocidas, con que castiga la codicia de unos y la complicitad ó tolerancia de otros, probando que en vano se trabaja cuando el Agricultor divino no bendice la labor. Aunque así no fuese, aunque con la violación de la ley del descanso dominical se aumentaran las riquezas, convencidos estáis de que no dan estas la felicidad, ni constituyen el fin

de los ministros no recibían a los periodistas, y ante tal carencia de noticias, la imaginación da rienda suelta a la fantasía, y en estos momentos creemos que Barcelona arde por los cuatro costados ó poco menos.

¿Por qué tan extremada censura si no ha ocurrido más que lo que cuenta el Gobierno? Algo más sucede, indudablemente, si no en el orden material en el moral, porque habiendo expresado su indignación la oficialidad del ejército, fácil es sospechar, ante esa censura tan radical, que se teme que ese acto de los militares se extienda por toda España.

El Consejo reunido esta mañana no fué muy largo, como dando a entender que no hay para qué discutir las medidas que se han de tomar, sino que se han de poner en vigor y rápidamente.

Se dice como consecuencia del Consejo que el Rey ha firmado hoy el decreto autorizando al poder para presentar a las Cortes el proyecto de ley declarando suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona, porque estando las Cortes abiertas no puede el Gobierno hacerlo por medio de decreto.

En Madrid han causado impresión los sucesos. Como no hay noticias nuevas, se concreta la opinión a comentar el hecho, y es general la creencia de que acaso el cariz que ha tomado la cuestión catalanista haga cambiar de aspecto las cosas y terminarán de una vez.

Poco después de las cinco hemos celebrado una conferencia telefónica con nuestro corresponsal de Barcelona. Ha sido la primera después que la autoridad ha levantado la comunicación.

Ha aquí lo que nos dicen:
A primera hora de la noche se reunieron en la plaza Real unos 200 oficiales del Ejército que se hallaban molestados por las caricaturas que ridiculizando a España y a su Ejército ha venido publicando el semanario catalanista *Cu-Cull*.

Inmediatamente marcharon a la imprenta de dicho periódico, la que tomaron por asalto, apoderándose de cuantos objetos encontraron—principalmente papeles y ejemplares del semanario—y sacándolos a la calle, donde hicieron con ellos una gran hoguera.

Marcharon luego a la calle del Cardenal Casañas donde está la redacción del citado periódico, haciendo allí lo mismo que en la imprenta.

El gobernador civil se presentó en la citada calle, diciendo a los militares, con el fin de que se disolvieran, que los ataques que aquel periódico había proferido contra la Patria, serían castigados.

Los oficiales no se dieron por satisfechos; después de destruir y quemar cuanto encontraron en la redacción de *Cu-Cull* se dirigieron a la de *La Veu de Catalunya* (órgano oficial del catalanismo), dando entusiastas vivas a España y obligando a que los con testaran cuantas personas encontraban al paso.

Llegados a dicha redacción penetraron también en actitud agresiva, los que no pudieron por la escalera trepando por el balcón.

El destrozo en la redacción de *La Veu* fué tremendo. Los muebles fueron arrojados por el balcón y en la calle hicieron otra hoguera. Los oficiales respetaron únicamente el escudo de Cataluña que figura en el balcón de la casa, por considerarlo como español.

El gobernador militar, capitán general interino D. Luis de Castellví se presentó en la redacción, invitando a los oficiales a que depusieran su actitud y le siguieran al gobierno militar. Todos le obedecieron.

Hay varios heridos a consecuencia del choque entre los militares y las personas que había en los locales asaltados y por los sablazos que repartieron los oficiales a quienes se negaban a vitorear a España. De los heridos solo uno lo es grave.

Ha sido nombrado juez especial para instruir la sumaria por estos sucesos, el comandante señor Gotarredona.

Nada más ocurrió anoche.

Esta mañana, al salir de la iglesia de San Agustín el batallón de cazadores de Estella, un joven ha gritado ¡muera España!

Un oficial ayudante que seguía al batallón volvióse contra aquel sujeto y lo abofeteó; lo propio hicieron con él varios particulares.

Cuando ya se marchaba, después de oír toda clase de insultos, la policía le ha detenido, llevándole al gobierno civil, más tarde al militar y finalmente a las prisiones militares de los Dockes.

Se asegura que la pena que se le aplicará será severísima.

A medio día se ha organizado una mani-

festación contra los separatistas. Los manifestantes, llevando a la cabeza una bandera española, recorrieron varias calles, vitoreando a España.

Una señora se asomó a un balcón, haciendo ondear una bandera catalana. Los manifestantes la dirigieron muchos epítetos propios de su sexo, hasta que su marido la hizo retirar del balcón.

En la Liga Regionalista, centro oficial del catalanismo, la animación es esta tarde extraordinaria. Los asistentes protestan de la agresión de que fueron objeto anoche.

Conviene, en los discursos que han pronunciado, en que ya nada harán hasta que tengan armas con que defenderse.

En una pizarra que hay en el interior del local se estampan inscripciones como la siguiente:

«Es necesario que vengan los yanquis para hacer correr nuevamente a nuestros militares.»

MENCHETA.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (Bailly-Bailliere)

fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues, a nuestra antigua y considerable clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

Carta pastoral

(Conclusión)

No es el obrero un instrumento de producción del que pueda usarse mientras el uso sirva de provecho, ni una máquina cuyo funcionamiento se suspenda tan solo lo preciso para que no se desgasten ó enciendan los resortes. No ha de estar siempre uncido al trabajo como el buey al yugo, ó atado al motor de la maquinaria como el asno al eje de la rueda del molino. Hijo de Dios, destinado a vivir eternamente, heredero de un reino celestial, necesita vacar el día festivo para oír de labios del sacerdote las verdades religiosas y ocuparse seriamente en el negocio que más le interesa, en el negocio de su salvación.

Los que abren los días feriados sus talleres, sus tiendas ó sus fábricas, cometen una iniquidad y son reos de gravísimo escándalo. Muchos trabajadores, puestos en el caso, si no quebrautan el precepto dominical, de quedarse en la calle sustituidos por otros menos escrupulosos ó más hambrientos, se verán forzados a pasar por encima de sus convicciones violando la ley divina; y los dueños de otros establecimientos industriales ó mercantiles, para evitar una competencia ruinosa, se dejarán arrastrar por el mal ejemplo, abriendo también los suyos. Tan perversas lecciones no serán por desgracia perdidas. Si ellos no reconocen otra norma de conducta que su conveniencia y utilidad, no esperen que sea distinto el modo de proceder de sus operarios; si ellos no respetan la ley divina, que prohíbe oprimir al jornalero, teniendo sujeto a la esclavitud y amarrado a la cadena de un trabajo continuo, fácil es que el jornalero tampoco respete la misma ley que prohíbe atentar contra la hacienda ajena.

No comprende su verdadero interés el que se alarma y enoja porque sus dependientes hayan de descansar cincuenta y dos domingos y algún que otro día de fiesta: descansan para él, lo mismo que para él trabajar; su reposo no le vale menos que su trabajo. Diversas multiplicadas estadísticas elevan a la categoría de verdad irrefragable que, ni en cantidad, ni mucho menos en calidad, es inferior, al cabo de algún tiempo, el trabajo del que descansa cada séptimo día al de aquellos para quienes todos los días son igualmente trabajosos. Los músculos del cuerpo humano, lo mismo que los motores de una máquina, acumulan con el descanso energías que les permiten estar más tiempo en actividad intensa.

Aunque realmente con el descanso dominical se produjera menos, no sería esto razón para suprimirlo. La felicidad de un Estado no consiste en la abundancia de riqueza, sino en el equitativo reparto de la misma. El abondar la división entre las clases sociales, haciendo que unos trabajen siempre para que otros no trabajen nunca, negando el preciso descanso a los que emplean sus fuerzas en beneficio de los demás, a fin de aumentar

las comodidades y el lujo de éstos, aumentando el sudor de aquéllos, es muy peligroso y añade nuevos elementos de perturbación a los que ya existen en la sociedad. Las huelgas ó paros generales y forzosos disminuyen la producción bastante más que el descanso de los días de fiesta.

Si con el descanso dominical hacen falta más brazos, así tendrán colocación más personas y retribución más abundante los que se colocan. Para el propietario no consiste todo en producir mucho; no por falta de producción se cierran fábricas dejando en la miseria a patronos y obreros; la excesiva abundancia de productos, que, por ser mayor la oferta que la demanda, abarata los géneros hasta el punto de que su venta, no compensando los gastos, deje de ser remuneradora, halla excelente regulador en el descanso dominical.

La ley de Dios no podía ser contraria al progreso de la humanidad. El descanso festivo, muy lejos de oponerse a los principios de la economía, está con ellos plenamente acorde. La experiencia acredita que los pueblos que mejor la observan son los que más adelantan. Las naciones más escrupulosas en cumplirla son las que tienen más desarrollo la industria, mejor trabajados los campos, más floreciente el comercio, más poblado el territorio, más respetada la bandera más vigorosa la raza, y la mortalidad mucho menor relativamente.

Triste es, venerables Hermanos y amado s Hijos, haber de recurrir a estos argumentos, ponderando ventajas terrenas, para que se cumpla lo que tiene prometidos premios celestiales, y avergonzando a muchos católicos con el ejemplo de los mismos países protestantes. Dolor causa que motivos humanos y disposiciones civiles sea lo que a muchos impele a ejecutar la disposición divina, y que, apenas publicado el reglamento del descanso dominical, se acuda a todos los medios para aumentar las exenciones y para eludir su acción, si es que descaradamente por antisocial y antieconómico y contrario a la libertad de contratación no se le combate en la prensa periódica y en las reuniones públicas.

Para vosotros no es necesario traer el testimonio de indiscutibles autoridades médicas, según las cuales el trabajo sin día intermedio de reposo perjudica a la salud del individuo, enerva el vigor de las razas y favorece el excesivo consumo de bebidas alcohólicas para sostener momentáneamente la agotada fuerza; ni recordaros que para conservar el equilibrio entre el cuerpo y el alma y para la higiene y progreso de ésta es preciso dedicar un día semanal en que se ejerza y ponga libremente en acción las facultades psíquicas paralizadas por seis días de fatigosos trabajos corporales; que nadie se ha arruinado por dejar de trabajar en domingo; que perdida la observancia del reposo dominical se pierde un elemento altamente moralizador, muy propio para mantener al pueblo elevado sobre el abismo de la indiferencia religiosa y de egoísmo brutal a que se le empuja; y que el descanso y santificación del día de la oración pública es un medio civilizador, tan poderoso que, al decir del impío Proudhon, en Francia, «cuando se apagó el último resto de respeto y de veneración a la santificación del domingo, se apagó también en el alma de los vates la última chispa del fuego poético; porque sin religión no existe poesía, y desde el momento que ésta se hizo racionalista, mató a la bondadosa madre que la alimentaba y se causó a sí misma la muerte.»

Para vosotros, al decir con las Partidas que «guardadas deb en ser todas las fiestas», es razón principal la que aduce el Fuero Juzgo: «ca la ley de Cristo manda guardar é curar todos estos días.» No profaneis con vuestro trabajo los días del Señor, porque esto equivaldría a una blasfemia práctica, a una especie de apostasía religiosa, a una como rebelión pública contra Cristo y su Iglesia; pues, como se expresa el código últimamente citado, «todo cristiano que non ondra el día del domingo es enemigo de la fe católica, que la quebranta y la desface.»

Vosotros sabéis que lo que se produce en domingo al fin no es de provecho, y que por la escandalosa profanación de su día manda el Señor sequias, hielos, tormentas, insectos nocivos é infinidad de plagas antes desconocidas, con que castiga la codicia de unos y la complicitad ó tolerancia de otros, probando que en vano se trabaja cuando el Agricultor divino no bendice la labor. Aunque así no fuese, aunque con la violación de la ley del descanso dominical se aumentaran las riquezas, convencidos estáis de que no dan estas la felicidad, ni constituyen el fin

último del hombre, que por algunos granos más de trigo no se va a ofender al que da las tierras y las fuerzas con que se labran, ni a cambio de un puñado de pesetas se ha de renunciar a la esperanza del Cielo.

Confianza que seguireis como hasta ahora fieles a lo que vuestros padres os enseñaron y los sacerdotes en nombre de Dios predicaban, os deseamos, después de los trabajos y luchas de la vida, el descanso eterno, del cual es figura y anuncio el descanso del domingo, y para ello imploramos descienda sobre vosotros la bendición del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Burgos 21 de Noviembre de 1905. — Fray Gregorio María, *Arzobispo de Burgos* y Administrador Apostólico de Calahorra y La Calzada.

En la Merced

Recreo literario de los hermanos estudiantes de la Compañía de Jesús del Colegio de la Merced, mañana martes, a las seis de la tarde.

Los eclipses de sol

Su inspiración en las amenas letras españolas.

Inspiración fotográfica, filosófica, humorística, poético-cristiana.

El clisé de un gran tourista.—La sonda de un filósofo simpático.—El sueño de un periodista benemérito.—El eclipse de Agosto.—El rey de los eclipses.

Los sucesos de Barcelona

Se han recibido pormenores de los sucesos desarrollados el sábado en Barcelona.

Los jefes y oficiales de todas las armas del ejército, incluso los de la guardia civil y la oficialidad del cañonero *Temerario*, reunieron en el «Café Español» a las ocho de la noche, para acordar la forma de protestar enérgica y decididamente de los artículos contra España y contra el ejército que publicaron estos días los periódicos separatistas *el Cu cut* y *La Veu de Catalunya*.

Algunos se sentaron en el café; otros paseaban bajo el pórtico.

Cuando se habían reunido más de cuatrocientos, un comandante enarboló su bastón de mando y gritó: ¡Caballeros, viva España! Todos contestaron con un viva estentóreo. Y marcharon hacia la imprenta del *Cu cut*. Cruzóse con ellos el coche del gobernador civil, general Fuentes. Este se apeó y les rogó que no siguieran adelante. Fue desoído.

En vista de ello, el general Fuentes marchó delante del grupo.

Al llegar al Llano de la Boquería, volviéndose el gobernador, dijo:

—Si se altera el orden adoptaré medidas enérgicas.

Un oficial le contestó:

—Estamos dispuestos a castigar enérgicamente las osadías de los separatistas y nada impedirá que realicemos nuestros propósitos.

Al llegar el grupo frente al *Cu cut*, todos los que le formaban prorrumpieron en ensordecedores vivas a España.

Varios oficiales jóvenes treparon por los adornos de la fachada y arrancaron la muestra del periódico—un enorme cuco de madera forrado de cuero—arrojándola a la calle.

La caída del pajiraco separatista fué acogida con atronadores aplausos y vivas a España y a Cataluña es pañola.

Un oficial de ingenieros, provisto de una hacha, reventó las guardas de hierro y un gran grupo de militares se precipitó en el interior del local.

Varios paisanos quisieron seguirles, pero los oficiales lo impidieron gritando: —Aquí no entran más que militares; y rogándoles que se retiraran diciéndoles:—Esto es cuenta nuestra.

Todo el mobiliario fué destruido.

Los paquetes de libros y papeles eran sacados a la calle, formando con ellos una hoguera.

Los cristales del aparador fueron hechos añicos con horrible estruendo.

Los oficiales de ingenieros rompieron las máquinas, que eran nuevas.

Las cajas fueron volcadas en la calle esparciéndose los tipos.

La caja de caudales fué sacada a la calle y entregada al gobernador por los oficiales, diciendo:—Tenga V. E. el dinero; no diga esa gente que lo robamos.

El general Fuentes se hizo cargo de la caja.

Al llegar al Llano de la Boquería, un oficial llevaba ensartada en la punta del sable la cabeza del cuco que servía de muestra al periódico separatista.

Oyéronse voces de: ¡A *La Veu*!

El gobernador, general Fuentes, intentó persuadir a los militares a que se retiraran. Pero un oficial le dijo:—En este momento usted es gobernador civil, no general.

Y el grupo continuó su marcha por las Ramblas, entre vítores a España.

Los vigilantes tocaban las pitoras de alarma.

Al llegar a *La Veu* pretendieron violentar e incendiar la puerta del edificio. Pero un jefe indicó que este es de un particular y que se le perjudicaría.

Los oficiales atendieron esta indicación. Treparon algunos a los balcones, mientras los demás repitieron las vivas a España y a Cataluña española.

Un individuo que se hallaba entre el gentío que presenciaba el asalto, gritó ¡muera España! Y aún no había acabado de decirlo, cuando cayó sobre él terrible lluvia de estacazos.

Abierto un baquete en el balcón de *La Veu*, entraron muchos oficiales, provistos de hachas de las que usan los zapadores.

No quedó en el local ítere con cabeza. Pedazos de mesas, sillas y otros muebles,

paquetes de periódicos y papeles, lámparas y otros enseres, todo fué por el balcón a la calle, y con todo se formó una hoguera.

Al abandonar la redacción de *La Veu* salió al encuentro de los militares el general Castellví, capitán general interino.

Conociéronle y todos le saludaron militarmente.

El general les dijo:—¡Basta ya! Como jefe os ordeno que me sigan a Capitanía.

Un oficial contestó:—Mi general, defendemos el buen nombre del ejército y de la patria.

El general calló.

Dirigióse a Atarazanas seguido de todos.

Al llegar a la plaza del Teatro, algunos de los militares intentaron asaltar la imprenta de *La Veu*; pero el general lo impidió.

Les rogó que se disolvieran, pero se negaron.

En vista de ello les ordenó que le siguieran al Gobierno militar.

Todos le obedecieron, diciendo: Por hoy, basta.

El grupo que seguía al general Castellví, era imponente.

A los militares seguía inmenso gentío.

Todos vítoresaban a España y a Cataluña española, poseídos de patriótico entusiasmo.

Al llegar al Gobierno los militares negáronse a entrar, pero intervino el general Fuentes y fué atendido.

El general Castellví manifestó que sentía el acto que habían realizado, les encargó la calma y les rogó que se retiraran pacíficamente.

Así lo hicieron.

Un grupo llegó hasta la plaza de Cataluña, y se trató de ir a la redacción del periódico *La Tralla* y a los domicilios de los señores Rusiñol y Bosch Alsina.

La templanza se impuso y se desistió de este propósito.

Algunos grupos aún recorrieron las Ramblas, durante largo rato.

Después acudieron fuerzas de la guardia civil, que tomaron militarmente las bocacalles.

Para tratar de tan graves sucesos se reunió ayer el Consejo de ministros, acordando relevar a las autoridades de todos los órdenes que venían funcionando en la ciudad condal, en vista de la conducta pasiva que han observado en frente de las descaradas manifestaciones separatistas que han venido realizándose en Barcelona.

El Orfeón Bungalés

—¡Aún hay Patria!—exclamaba un puñado de caudillos valerosos en los principios de la Reconquista, entre los terruños de Covadonga.

—¡Aún hay Orfeón!—exclamamos hoy, dominados del mayor entusiasmo, después de haber contemplado el hermoso espectáculo que dió ayer el Orfeón Bungalés.

Pese a quien pese, despreciando en un todo pasiones mezquinas, echando al olvido, porque no merecen ni aun la molestia de ser tomadas en consideración, la apatía, la frialdad, la ingratitude, —por qué no decirlo,—con que en detern nada esferas se trata a tan noble institución coral, la única popular que hay en Burgos, bastando solo este hecho para ser tratada con todo respeto, haciéndonos superiores a tan bajas atmósferas, podemos asegurar que el Orfeón Bungalés no ha muerto, no puede morir, vivirá siempre, porque la honradez y el trabajo son imperecederos, y ésta es la savia que alimenta a ese puñado de obreros, de clase humilde en su mayoría, que militan bajo la acertada e inteligente dirección del maestro Artola.

El laureado estandarte que en artístico armario se guarda, cual gloriosa reliquia en los modestos locales de la sociedad, pregona a voz en grito la brillante historia del Orfeón Bungalés: los atributos con que está condecorado son otros tantos recuerdos de las batallas que han librado con señalada victoria: no en vano se ganan en públicos y reñidos concursos los diversos diplomas que la sociedad guarda como fieles testimonios de sus jornadas a Iamploña, Bilbao, Logroño, Salamanca, Palencia y Zaragoza, y cuando una sociedad coral, en diez años de vida y luchando siempre con las escaseces del Erario y la falta casi absoluta de apoyo, salvo honrosas excepciones, llega a formar la gloriosa historia que el Orfeón Bungalés, es porque se ha trabajado, y trabajado con ahínco, con entusiasmo, y el trabajo es siempre digno de todo respeto, mucho más si contribuye a aumentar el esplendor de una capital.

Siga, pues, el Orfeón su brillante campaña, no desmaye ante la apatía de algunos, que a su lado está siempre el público sano, que admira en él un elemento de vida y un medio poderoso de educación del obrero.

La festividad de Santa Cecilia ha revestido en el presente año inusitada brillantez.

Las naves de la Iglesia de los P. P. Carmelitas eran insuficientes para contener al numeroso público que acudió a la función religiosa, en la que el Orfeón Bungalés cantó de modo magistral la difícil misa, de canto polifónico, del insigne maestro de la capilla Pontificia, Perelli, tomando también parte en la interpretación los señores Vidarte, Ruiz de Velasco y López. Las valientes fugas que se contienen en los finales del *Gloria* y *Credo*, las dificultades de los *Kyries* y *Agnus*, fueron salvadas con gran acierto por el Orfeón Bungalés, que acreditó una vez más su entusiasmo por el arte musical y la inteligente batuta del maestro Artola. El cuarteto *Domine Deus* y el *Incaratus* fueron cantados por los señores Vidarte, Ruiz, Lauzurica y López.

En los sitios de preferencia veíase a los señores Presidentes de la Audiencia y de la Diputación y a los concejales señores Arangüena y Hernán, comisionados por el Excelentísimo Ayuntamiento.

A la función religiosa sucedió otra de carácter altamente simpático, porque en ella se vió una vez más la fraternidad que existe

entre los orfeonistas y la subordinación a la Junta directiva.

Hermoso aspecto presentaba el amplio salón del local del Orfeón, en que con el mayor arte y exquisito gusto se habían dispuesto por la comisión organizadora las mesas para el familiar banquete anual con que el Orfeón celebra la festividad de su patrona. Diversos ramos de flores adornaban la mesa, iluminada por potentes focos de luz eléctrica y lujosos candelabros.

La presidencia estuvo ocupada por el entusiasta burgalés y presidente honorario don Antonino Zumárraga, estando a su lado algunos individuos de la Junta, representaciones de la prensa y músicos mayores de la Leatad y San Marcial, señores Iglesias y Romo.

El menú se compuso de distintos platos, confeccionados delicadamente, sirviendo la mesa individuos de la misma Junta.

A la hora de los postres, el director señor Artola hizo uso de la palabra para entregar al Orfeón Zumárraga, después de pronunciar sentidas frases, un artístico cuadro, encerrado en elegante marco de *peluche*, en el que se contiene, primorosamente dibujado por el habil artista y secretario del Orfeón D. Daniel González, el título de presidente honorario.

El señor Zumárraga, profundamente conmovido, pronunció un elocuente discurso, que fué contestado con estruendosos vivas y calurosos aplausos.

La generosa conducta de tan distinguido patriota burgalés fué anoche premiada por el orfeón, tributándole una manifestación de cariño y gratitud que seguramente guardará como eterno recuerdo el señor Zumárraga.

A continuación se pronunciaron otros brindis, y como final se cantó *Noche de Oriente*, *Bohemios* y *Ume ederbat*, preciosos zortzigos.

El señor Zumárraga obsequió a los invitados con exquisitos habanos, dulces y licores.

En resumen: un triunfo artístico más para el Orfeón y una prueba más de compañerismo y entusiasmo.

BORRÁS.

NOTICIAS

Ayer, a las nueve y media de la mañana, se celebró en la iglesia del Carmen la boda de la bella y distinguida señorita doña Genevieve Bravo, hermana de nuestros particulares amigos D. Valerio, secretario de est. juzgado municipal, y el Dr. Bravo, de Puenteviesgo, con D. José Molinos, médico de Gumiel de Izán.

Después fueron obsequiados los invitados con un espléndido almuerzo en casa de don Martín Avila, y en el tren correo de la tarde marcharon los novios a Madrid.

Desémosles una eterna luna de miel.

Recibido en la subinspección del sexto cuerpo de ejército el resguardo nominativo de créditos del soldado fallecido, Alejandro Rodríguez Gago, pueden sus herederos presentarse a recogerlo.

Después de revistar las guarniciones del 6.º cuerpo de ejército, ha regresado a esta capital el Excmo. Sr. General D. Enrique Zappino.

Sucesos de la provincia.—Ha sido puesto a disposición del juzgado de Treviana (Logroño) Cayo Cantabrana, por haber sustraído un bocado vacío en la madrugada del día 20 del actual al vecino de aquel pueblo, Juan Medina, y llevarle a vender a Pancorbo.

—La guardia civil ha puesto a disposición del juzgado de Belorado al vecino de Cerezo de Klotirón Pedro Pérez Cuende, por hurto de una albarda a su convecino Millán Puente.

—En la noche del 21 del actual se cometió un robo en Quintanilla Escalada, casa del peón caminero Dimas Díez, consistente en unos fardos de ropa que tenía allí depositados el vecino de Polientes (Santander) Juan Ortiz Roldán, que contenía cuarenta piezas de tela, toquillas de mujer, tapabocas y mantas, calculándose lo robado en 282'83 pesetas.

Inmediatamente salió en persecución de los ladrones la benemérita, dándole alcance en el pueblo de Barrio de Panizares, los cuales son Ignacio Rey y su esposa María Ruiz, naturales de Pontevedra, que salían con dirección a la estación de Aguilar (Palencia).

Han sido puestos a disposición del juzgado de Valdeleja, con los efectos robados y 25 pesetas que se les ocuparon.

—El día 24 del actual apareció muerto en el punto denominado «Campo Redondo», jurisdicción de Barbadiño de Herreros, el vecino del mismo pueblo Nicolás Garanchana, de 26 años, el cual había salido de su casa a cazar, y parece ser que al internarse entre la maleza del monte tropezó con la escopeta, disparándosele ésta, con tan mala suerte, que le entró el tiro por debajo de la barba, produciéndole la muerte instantánea.

En el lugar del suceso se personaron la guardia civil y el juzgado.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de que les suden las manos ó los pies, es una fricción diaria con *Agua de Colonia O.ive*.

Está terminando la reparación de las averías causadas por el temporal en la línea telegráfica directa de esta ciudad a Madrid.

Hoy se han recibido ya por dicha línea los telegramas, y quizá mañana quede restablecido el hilo asignado al servicio telefónico, con lo cual podremos dar nuevamente a los lectores las acostumbradas conferencias con nuestro corresponsal.

Ha sido designado para obispo de Teruel el virtuoso párroco de San Lorenzo D. Juan Antón de Lafuente, a quien damos la más cumplida enhorabuena por tan merecida distinción.

El sábado, según teníamos anunciado, el contratista de las obras de la Capitanía general reunió a varias personas de su intimidad, para celebrar con una cena el haber

colocada ya la cubierta del nuevo edificio.

Sentáronse a la mesa el personal facultativo y los maestros de los diferentes ramos de construcción,—cuya laboriosidad se ve impresa en la nueva obra, que ha de resultar hermosa,—concurriendo también varios amigos particulares del señor Don Monte.

Durante el banquete, servido con el esmero que hace honor a la casa de D. Martín Avila, todo fué alegría y franca expansión, y ya de sobremesa, se hicieron votos porque el inteligente contratista D. Joaquín del Monte vea coronadas todas sus empresas por mayor éxito.

Anoche, sobre las ocho y media, fué herido un joven, de una navajada en el muslo derecho, en reyerta habida en la calle de la Puebla.

El herido, Eulogio Lahija, fué curado en la casa de socorro, y el agresor Alejandro González, ha sido puesto por la guardia municipal a disposición del juzgado.

A las ocho de la mañana de hoy dió conocimiento en la inspección Tomás Martínez, de que en el río Arlanzón, frente a los cuarteles de caballería, se hallaba flotando el cadáver de un hombre, el cual ha sido identificado por sus hijos y sobrinos, manifestando que se llamaba Eugenio Ruiz (a) *Lucero*, de 64 años de edad, habitante en la calle de Fernán González, núm. 76.

En el lugar del suceso se personaron los médicos señores Miegimolle y D. Luciano López, guardias municipales y agentes de orden público.

El cadáver ha sido trasladado al depósito del cementerio.

Se ignora cómo ha ocurrido la desgracia.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas se encuentran en la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Muy concurrido se vió ayer el cinematógrafo que actúa en el teatro principal. Toda la buena sociedad burgalesa acudió a presenciar las distintas escenas de la entrada de Mr. Loubet en Madrid, que fueron muy celebradas.

A las galerías altas asiste un público tan bulanguero, que con sus gritos y desmanes molestan a las personas pacíficas y dan una idea bastante mala de la cultura del pueblo. Llamamos la atención del celoso jefe de la Guardia municipal y esperamos que para lo sucesivo se pondrá coto a tales excesos.

Hoy se ha publicado un *Boletín oficial* extraordinario, convocando a elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Castrojeriz-Villadiego para el domingo 17 de Diciembre, en la vacante por renuncia de don Primitivo Martínez Cuesta.

Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de una herida cortante en la muñeca derecha. Una mujer, de una fractura completa de la extremidad inferior del antebrazo derecho, que se causó por una caída.

El excelentísimo señor general del sexto cuerpo de ejército ha dispuesto que se conceda a los sargentos y asimilados licencia de Pascuas hasta la próxima revista de Enero, por estar cubiertas las plantillas.

El alfiler de oro que se extravió el día 20 le encontró el señor D. Blas Alonso, farmacéutico militar, cuyo señor ha tenido la bondad de entregarle a la señora que lo perdió, sin querer aceptar ninguna recompensa.

Esta conducta favorece a la tierra cubana que le vió nacer y merece un elogio en la prensa.

A los comerciantes

Señores nuestros y colegas estimados: Al objeto de discutir y acordar sobre la atenta invitación de los dependientes, para que los comercios se abran y cierren a determinada hora, nos permitimos convocar a una reunión que se celebrará el próximo domingo 3 de Diciembre, a las once de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio.

Creemos que es el medio más práctico de poder llegar a una solución y confiamos que, entendiéndolo así, nuestros compañeros nos dispensarán la honra de secundar nuestro propósito.

Y rogándoles dispensen la libertad que nos tomamos, en gracia a la buena intención, quedamos sus más atms. s. q. s. m. b.

—Hijos de *Moliner*, *Jacinto Martínez*, *David Mercado*, *Pascual Quemada*, *Hijos de Santiago Rodríguez*.

Composturas de relojes de plata, acero, y níquel a

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso. Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a

35 céntimos

Relojería Eléctrica de Ocojo

SOMATOSH

En la convalecencia.

En el almacén de vinos de la calle de Lain Calvo, núm. 24, sucursal de las bodegas de M. Ruiz, (Rioja) y Vicente Cornejo (Valdepeñas), se han recibido vinos finos de mesa, superiores, que se venden a los precios de 7, 7'50 y 8 pesetas los 16 litros (cántara).

Se sirve a domicilio en envases de la casa.

Véase en 4.ª plana el anuncio «*Hernias*» D. Jerónimo Faré Gamell.

En la sastrería de Teodoro López Pavón se viste con elegancia, perfección y economía.

Sastrería de Teodoro López Pavón, *Espolón 90*

Gabanes hechos, última novedad, propios para estudiante a 25 pesetas, para niños ed tres a nueve años desde 12 en adelante.

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4.

Liquidación, por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

La constancia y el buen gusto constituye el lema de la casa Viñuela y Hermano. En sus artículos de novedades para señora y niños.

Los almacenes del Cid, 2.

Café Candela

Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.

Novedad y selección en el repertorio. A las ocho y media.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. *Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Fuerte del Sol, 9, Madrid.

Caxambú-Tostadero de café

Compañía española de torrefacción

MADRID, MONTEBA, 51

De venta en toda España. Exclusiva en Burgos: Viuda de Miguel Alvarez. Se hace rebaja de precios para volver a vender.

Diario de avisos

CULTOS

San Lorenzo.—Continúa la novena de ánimas, estando los sermones a cargo de los R. R. P. P. Jenaro de San José y Juan Bautista del Espíritu Santo, carmelitas descalzas, *San Cosme* y *San Damián*.—Novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.

Está encargado de los sermones el señor D. Valentín Ortiz García, beneficiado de la S. I. C., predicando mañana sobre el tema: «Indulgencia y otros sufragos»

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Adelaida Brasa Fernández, 18 meses, San Lasmás 16; Ana Fernández López, 32 años, Santander 9; Nicolás Marijuan Ibañez, 60 años, (San Juan, 62; Juliana Gomez Ortega, 2 años, casa provincial; Eustaquia del Val Corral, 74 años, id.; Faustina Eivira Oliveros, 71 años, id.

Nacimientos.—Emilio José Gonzalo Antótegui Saiz.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27: Audiencia territorial: Pleito procedente del juzgado de Villarcayo entre D. Joaquín Briz Barceña, con doña María del Carmen Sainz de la Lastra, sobre pago de pesetas; ponente, señor Polanco; defensores, licenciados García de los Ríos y Fernández Izquierdo; procuradores, López Miegimolle y Rincón; secretaria de sala del Lic. Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Anselmo Pascual Hernando y otro, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Polo Góngora; procurador, Fernández Mendi; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Vidal Quintana González, sobre amenazas; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. López R. Ceballos; procurador, Fernández Mendi; secretaria de sala del licenciado Capua y Rivero.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 691'8; a las tres de la tarde, 691'5.

Temperaturas: máxima sol, 13'0; máxima sombra, 9'0; mínima sombra, 3'8.

Dirección del viento: a las nueve mañana, S.O.; a las tres de la tarde, S. O.

la Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo; Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los sucesos de Barcelona

¿Qué será?

Madrid 27.—(10 h.)

El *Liberal* sospecha, cupárdose de lo ocurrido el sábado en Barcelona, que los sucesos han sido mucho más graves de lo que se conoce.

Publica un telefonema urgente, puesto en la ciudad condal (sta madrugada), misterioso y alarmante, habiando de ciertos

M.F.C.D. 2017

propósitos que ya se conocen en los centros oficiales de Madrid.

Eludiendo el pago. — Nuevas colisiones

Madrid 27.—(10 h. 40 m.)
Barcelona.—Asegúrese que el dueño del periódico catalanista *Cu Cull*, alegando la rotura de la máquina que adquirió en Alemania, dice que debe el último plazo y que le es imposible pagarlo.

Ha visitado al consul alemán para que se cerciore de los daños causados.

En todas partes se comentan con calor los sucesos del sábado.

Los apasionamientos originan disputas frecuentes que terminan a palos y bofetadas, restableciéndose la tranquilidad con la presencia de la policía.

Weyler á Barcelona.—Las garantías.—Debates

Madrid 27.—(11 h.)
El Consejo de ministros ha acordado que el general Weyler y el fiscal del Tribunal Supremo marchen hoy á Barcelona.

También resolvió que sea leído en las Cortes el proyecto de ley, suspendiendo las garantías constitucionales en la ciudad condal.

El ministro de la Guerra lleva el encargo de proponer sobre el terreno las medidas que deben adoptarse y permanecerá en Barcelona cinco ó seis días.

El fiscal del Supremo inspeccionará los procesos.

El Gobierno ha repetido que se halla dispuesto á obrar con energía.

Seguramente el señor Girona planteará el debate sobre dichos sucesos en el Congreso, y el señor Ferrer y Vidal en el Senado.

Comisión permanente.—Las tropas.—Dato elocuente.—El sumario.—Por las calles.

Madrid 27.—(11 h. 10 m.)
Barcelona.—Dícese que los oficiales de esta guarnición han designado uno por cada cuerpo, los cuales constituyen una comisión permanente, encargada de impedir los ataques contra la Patria y el Ejército.

Los rusos están acuartelados.

La mayoría de los oficiales que intervinieron en los sucesos del sábado son catalanes.

El juez militar se ha hecho cargo de la caja de caudales del periódico *Cu Cull* y ha tomado varias declaraciones.

El gobernador pasea á pié por las calles.

La policía ha retirado la bandera catalana que ondeaba en algunos balcones.

Una dimisión.—Las Sociedades Económicas.—Manifiesto catalanista.

Madrid 27.—(11 h. 25 m.)
Barcelona.—Ha dimitido el alcalde, señor Bosch y A. sina.

En los locales del Fomento del Trabajo Nacional se han reunido los presidentes de las Sociedades Económicas, acordando no protestar ostensiblemente de los últimos sucesos y pedir el relevo del gobernador y el cambio de la guarnición.

La Liga regionalista ha publicado un manifiesto, diciendo que el separatismo tiene su foco principal en las esferas ministeriales y pregunta si se quiere regir la misma norma que en Cuba.

Termina declarando que la Liga quiere la salvación de Cataluña dentro de España.

A Madrid.—En los teatros

Madrid 27.—(11 h. 45 m.)
Barcelona.—Han marchado á Madrid el concejal y el diputado catalanistas señores Cambó y Camps, trayéndose relacionado su viaje con los últimos sucesos.

Anoche se inauguró la temporada en el teatro del Liceo.

La sala estaba brillante; pero se notaba la ausencia de los militares.

Tranquilidad.—A la cárcel.—Los estudiantes

Madrid 27.—(12 h.)
El gobernador de Barcelona comunica que reina tranquilidad material.

La *Veu de Catalunya* de hoy ha sido denunciada y recogida por publicar provocaciones.

El juez militar ha ordenado la prisión del director de dicho periódico.

Los estudiantes están agitados con motivo de los recientes sucesos, no por la cuestión estudiantil.

Weyler en Palacio

Madrid 27.—(13 h.)
El general Weyler ha conferenciado con el Rey para despedirse, pues marcha esta tarde á Barcelona.

S. M. ha firmado el proyecto de ley, suspendiendo las garantías constitucionales en la ciudad condal.

Sobra una destitución.—Un detenido.—El general Delgado.—Clausura de la Universidad.—Adhesiones.

Madrid 27.—(14 h. 15 m.)
Barcelona.—Entre los militares ha producido mal efecto la destitución del general Castellví.

Ha sido detenido el señor Casellas, director de *La Veu de Catalunya*.

Le ha interrogado el coronel instructor.

Mañana es esperado el capitán general señor Delgado Zulueta.

Los estudiantes, formando grupos, han permanecido frente á la Universidad alborotando.

Disolvieron la policía.

Ha sido cerrada la Universidad.

Los militares reciben las adhesiones de otras guarniciones.

Varias noticias

Notas sueltas
Madrid 27.—(10 h.)

El *Liberal* publica una carta del señor Piernas Hurtado, negando exactitud á la versión que dieron los estudiantes, respecto

al conflicto surgido en la Cátedra de Hacienda pública.

—El alcalde de Jerez rectifica las noticias que ha publicado la prensa, respecto á la alteración del orden público por los obreros al pedir trabajo.

—Dicen de Barcelona que un formidable incendio ha destruido en Manlén una fábrica de hilados, quedando sin trabajo 300 obreros.

Ecós del extranjero

Madrid 27.—(Varias horas)
Paris.—La escuadra inglesa forzará el paso de los Dardanelos, caso de que se cause la menor molestia en Turquía á cualquier súbdito inglés.

Es probable el relevo del gran visir.

Ha llegado á Mytilene la escuadra internacional, esperándose el desembarco de tropas.

Turquía pide una transacción.

—En Italia se han reproducido los terremotos.

En Agice, Avellino y Arriano han sufrido defectos muchas casas, quedando en estado ruinoso.

La Catedral ofrece inminente peligro.

Paris.—El Rey de Portugal ha regresado de Creusot.

—Frente á Simonasaki han chocado el vapor *Kuatomaru* y un crucero japonés, yéndose á pique el primero.

Se han ahogado 25 tripulantes.

San Petersburgo.—Se ha confirmado oficialmente la sublevación de los marinos en Sebastopol.

Los amotinados han herido gravemente al almirante Pissarensky.

Se han unido á los marineros rebeldes los obreros de los astilleros y un batallón de la reserva de infantería.

Están suspendidas las comunicaciones por las vías férreas.

Los rusos libertados en Port Arthur se han amotinado en Wladivostok, matando á dos oficiales é hiriendo á varios.

Un crimen

Madrid 27.—(11 h. 45 m.)
Ricardo Enrique, viudo, tenía relaciones amorosas con su criada Rosario Oros.

Entre ambos amantes surgían continuos altercados.

El jueves riñeron y golpeó Rosario con una tenaza en la cabeza á Ricardo, que fué curado por un hijo suyo.

El sábado le visitó un médico, declarando la gravedad de las heridas, y anoche falleció el agredido.

Detenida Rosario, niega toda participación en el hecho.

Los temporales

Madrid 27.—(15 h.)
Santiago.—Reina un violento temporal, estando inundadas las riberas de los ríos Sor y Sarda.

El pueblo de Padrón se halla amenazado por las aguas.

El vecindario se ha provisto de los artículos de primera necesidad, temiendo quedar aislados por la persistencia de las lluvias.

El conflicto escolar

Madrid 27.—(15 h. 15 m.)
En el «meeting» celebrado por los estudiantes en el teatro Barbieri se ha protestado de la actitud de los catalanistas, calificándola de odiosa.

Se han dado vivas á España y al Ejército.

Además se acordó abrir una suscripción para costear los gastos que ocasiona la estancia en la cárcel del señor Carrillo y demás estudiantes procesados.

Un obispo burgalés

Madrid 27.—(Varias horas).
S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando arzobispo de Valencia al actual Obispo de Madrid-Alcalá.

Idem Obispo de Madrid al actual de Tarazona.

Idem Obispo de Tarazona á don Santiago Ozcoidi, penitenciario de Vitoria.

Nombrando Obispo de Lérida á don Juan Antonio Ruano, administrador apostólico de Barbastro.

Ultima hora

Firma de Guerra
Madrid 27.—(16 h.)

S. M. el Rey ha firmado también los siguientes decretos:

Nombrando al general Hernández Ferrer comandante general del campo de Gibraltar.

Idem al general Obregón gobernador militar de León.

Idem al general Morales jefe de la brigada de infantería de Burgos.

Disponiendo el pase á situación de cuartel del general Maroto.

Nombrando al general Clavijo jefe de la brigada de caballería de Burgos.

Disponiendo el pase á situación de cuartel del general Areces.

Nombrando jefe de la brigada de infantería de la Coruña al general Manso.

Congreso

Madrid 27.—(17 h.)
La Cámara popular presenta un aspecto imponente.

En los pasillos y en el salón de conferencias se ven numerosos grupos, en los cuales se discuten con calor los sucesos de Barcelona.

En los alrededores del Congreso hay muchos grupos de curiosos.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos conferencian con los jefes de las minorías.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	00,00	00,00
Idem fin de mes.....	00,00	00,00
Id. deuda amortizable.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	000,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	000,00	000,00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	00,00	00,00
Acciones preferentes de id.....	00,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	00,00	00,00
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París á por 100 exterior español.....	00,00	00,00

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS.
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee *siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor
Higiene y desinfección completa. Fricciones de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Servicio á domicilio

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, duplicado, pral.

PEDRO DOMEQ, COSECHERO, ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS
JERESE DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino esliilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas *Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador*.

Mesa de billar

con troneras, se vende en Villadiego, en estado inmejorable, superior construcción, precio económico y regulares dimensiones. Informar en Mercado, 1, tercero.

Joven de 15 años,

instruido en la primera enseñanza, desea colocarse de criado de casa ó cargo parecido, dejándole libre el tiempo necesario para asistir á la Academia de dibujo.

Informes en esta Administración.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones, por no poder atenderlo su dueño, del establecimiento de vinos y comidas, titulado «El Madrileño», establecido en la plaza de Alonso Martínez, núm. 2.

Espaciosos locales y buena clientela.

Venta

Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Fernán-González, 37, compuesta de tres pisos, con su planta baja y sotabanco, corral, jardín y otras dependencias interiores.

Para más detalles en la notaría de don Teodoro Santos y Santos, plaza de Prim, 16.

Novillo

Se vende uno de año y medio, legítimo, sangre holandesa. D. Paulino Cortés, veterinario en Vega, dará razón.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural.

Retratos para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

Almacén de maderas de Soria y del Norte

de Félix Lázaro
SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Obras de Galán

Se han puesto á la venta los dos primeros tomos de las *Obras completas* del malogrado poeta José María Gabriel y Galán.

Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse á la Administración de este periódico.

Se vende

un piano nuevo, colchones, camas, alfombras y todos los enseres de una casa.

Puebla, 40, 2.º, derecha.

La Paternal

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

En los 62 años de existencia ha satisfecho por siniestros más de 125 millones de francos.

Garantía de la Compañía: 67 millones de francos.

Se necesitan agentes en partidos.

Subdirector en la provincia, D. Ramón Valderrama, Sombrerería, 19, 3.º, Burgos.

Se venden

en buenas condiciones cuatro tomos de la obra «Crónica de la guerra de Cuba», la cual contiene interesantísimos detalles de las campañas sostenidas en Cuba y Filipinas y está ilustrada con un considerable número de láminas.

Quien desee comprarlos puede dirigirse á la Administración de este periódico, de nuevo á doce de la mañana.

Aviso al público

En la tienda de comestibles conocida por el nombre de «La Santos», calle de los Herreros, núm. 1 duplicado, se venden:

Higos de Fraga á 0'60 ptas. kilo
Idem negros, superiores . . . á 0'40
Orejones nuevos, superiores á 1'00

También se vende paja de maíz, superior, á 6 reales arroba.

Fijarse bien, LA SANTOS, calle de los Herreros

Aviso importante

Se vende un molino de elaborar chocolate, movido por malacate y caballería. Funciona todos los días y se enseñará á trabajar con él al que le compre.

Para tratar con su dueño Baldomero Quintanilla, calle de Sombrerería, núm. 15.

Victor Palacios

SOMBRERERÍA, 9, BURGOS
Visitad esta acreditada sastrería y apreciaréis su confección esmerada.

Gran surtido en capas, trajes, pelizos y carriks.

Primera casa en trajes marineros y abrigos para niños.

Hermoso muestrario de telas para la confección de impermeables.

Novedad en géneros para trajes y gabanes, corte elegante.

Gran economía

RON DE LA ISLA DE CUBA
LEGÍTIMO, como lo acredita su precinto verde, exigido por la Ley de alcoholes para las procedencias extranjeras.

SUPERIOR á todas las imitaciones de ron que circulan, como de Jamaica, etc.

Probado una vez se recomienda por sí solo. Pídase en ultramarinos, cafés y confiterías. Único importador, A. Bendamio, Coruña.

Puntos de venta
«Las Colonias», calle del Mercado.
«El Buen Gusto», plaza de Prim.

Gregorio Rodríguez, Espolón (Teatro).
Sobrino de la viuda de Lafuente, Lain-Calvo, 2 y 4.

Traspaso

Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace de un acreditado establecimiento de vinos y comidas, con todos los enseres y mueblaje. Informará «El vallisoletano» Huerto del Rey, núm. 11.

Caballo

joven, un dedo sobre la marca, enseñado á tiro y silla, se vende.

Razón en esta Administración.

Carruajes de alquiler

TEMPORADA DE INVIERNO
En el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte se reciben encargos para coches de paseo, bautizos, bodas, etc., etc., á cinco pesetas servicio. Viajes económicos.

Casa en venta

Se vende la casa número 34 de la calle de San Cosme. Informará su dueño en la misma, piso 1.º

Sirvienta

Se necesita para la limpieza de la casa y repaso de la ropa blanca. Inútil presentarse sin muy buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

Importante al público

Para evitar las molestias que causa el madrugar, para tomar la vez en el banco regulador de carne de vaca, se expenderá en el puesto núm. 41 del Mercado cubierto dicha carne á los siguientes precios:

Carne de 1.ª sin hueso á 1'90 kilo.
Id. con hueso á 1'30 id.
Id. inferior. á 1'00 id.

Especialidad en salchichas á dos pesetas el kilo.
Mercado cubierto, puesto número 41.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN de Monsieur Blancou

Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continúa prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.

Especialidad en viajes.
Teléfono número 45

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE CORRA MÁS EN NINGUN CASO
A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla 9 y 11, Burgos.
RELOJES «OCEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centras y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 35 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer. Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

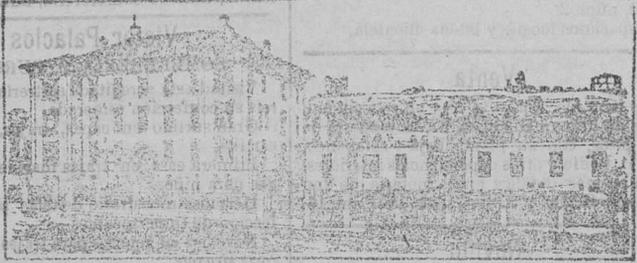
Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acionales extranjeras, en la de N.º 23, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por alguna vivienda. Los consultos se dirigen al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorarios otros que los anteriores de días.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes, 606 (frente la Universidad), Barcelona..

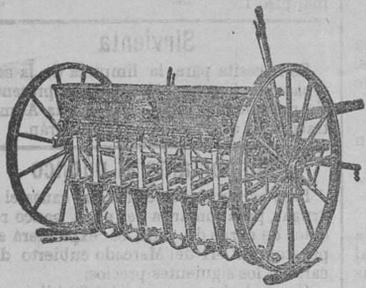
La Maquinaria Agrícola

J. CARRASCO

Lain Calvo, 59.—Burgos.

Máquinas sembradoras de varias clases. Gradas, Rodillos desterronadores y comprensores. Cultivadores americanos. Arados Brabant de los que ganaron la medalla de plata en la Exposición última de Rioseco. Arados Vitis, económicos, de vertedera giratoria. Prensas para vino. Prensas para paja. Trituradores de granos. Corta-raíces y todo lo concerniente á la agricultura.

Abonos químicos extranjeros. Lavadora mecánica Siglo xx.



Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la venta unos veinte mil.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de interés para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Edificios SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao D. Pío Mateo de Llano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes D. Felix Iglesias, en Bilbao, y D. Pío Mateo de Llano, en Miranda, cantina de Marcos Sáez, frente á la estación.

Tónico genitales del Dr. Morales

célebre pílulas para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Impotencia. — Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Depósito general, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta claridad ni en tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Háase aquí: «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrasica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sudanero. Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ibaiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

LOS TIROLESSES EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. Pídanse tarifas. — Rápidas provisiones.

Relojería y almacén de música

DE Daniel Pérez Cecilia Espolón 2 y 4.—Burgos Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplanos. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años Relojes "CECILIA," Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura. Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO» Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales. Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo. Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad prolapsa de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL Puerta del Sol, núm. 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bisnuelos que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucesora nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho: Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncian con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesiten adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas. Querimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Todas las consultas son gratis.

Pídase el folleto, y al enviárselo se le dirá cuando recibirá consultas en BURGOS el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

RILEY Y COMPAÑIA, Ingenieros

Apartado 132, MADRID Oficina técnica y almacenes: San Bernardo, 7, entresuelo y bajos TALLERES: PACÍFICO, NÚMERO 22

Material eléctrico de todas clases. — Teléfonos, pararrayos y timbres.

Turbinas hidráulicas América

siempre en existencia Dinamos y toda clase de maquinaria eléctrica Transmisiones, lubricantes y accesorios.—Maquinaria.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico. GRANDES DEPÓSITOS DE CONDUCTORES PÍDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS



QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE y FEBRÍFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades medicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO FALTA DE APETITO, DISPEPSIA CONVALESCENCIAS, CALENTURAS

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA Exíjase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

Matías López

Chocolates, dulces, bomb. nes.—Cafés, tés y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología). 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres. 350 retratos. Idem escenas y banderas, 370. Pídanse BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas gráficas y almendras bañadas, caramelos á pes. pastel. — C. tés, tés y sopas. AVISO.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.